



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg.173/XX
I. F. N° 25/2006
I. F. N° 59/2007
I. F. N° 26/2009
31.03.2009

INFORME FINANCIERO

INDICACION A PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DFL N°1 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN, DE 2004 (BOLETÍN N° 4.234-03)

La presente iniciativa tiene como objetivo el fortalecimiento de la independencia de los integrantes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, así como de las atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica.

La indicación que se propone, modifica las rentas de los jueces titulares y suplentes, así como el número de jueces suplentes. En el primer caso las rentas de los jueces titulares se asimilan a la remuneración bruta mensualizada de carácter permanente del cargo de Fiscal Nacional Económico, y en el caso de los suplentes, se aumentan desde 40 a 60 UTM, pero su número se reduce de 4 a 2.

Todo lo anterior conlleva un mayor gasto fiscal anual, en régimen, equivalente a \$ 87.191 miles



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos